Finalmente, el último bloque, trata de la metodología y el estado de la cuestión a través de 6 comunicaciones, con una última en la que se traza una panorámica de la estela discoidea en toda Europa.

En conclusión, hay que agradecer a la Sociedad de Estudios Vascos, la publicación de este Congreso ya que supone para el lector interesado en estos temas, poder contar con una puesta al día de todos los conocimientos sobre el complejo mundo de las estelas.

Indudablemente, desde la celebración del Congreso hasta la publicación de las Actas, nuevos hallazgos e interpretaciones fueron enriqueciendo nuestros conocimientos pero en ningún modo alteraron sustancialmente lo aquí reflejado.

El VI Congreso Internacional de Estelas funerarias que tuvo lugar en Pamplona en el pasado abril de 1995, sirvió también para seguir avanzando en nuestros conocimientos y como homenaje merecido a Pierre Ucla, a quien precisamente fue dedicado, y a quien tanto debe la investigación.

Dr. Fernando Acuña Castroviejo

Catedrático de Arqueología.
Universidad de Santiago de Compostela

Urquijo Goitia, Mikel

Liberales y Carlistas. Revolución y Fueros vascos en el preludio de la última Guerra Carlista. Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco. Leioa, 1994.

En la obra del joven profesor Mikel Urquijo, fruto de una reciente y brillante Tesis doctoral, encontramos las claves que explican los fundamentos de la última contienda carlista, los problemas que se les plantearon a las Diputaciones vascongadas con ocasión de la caída de Isabel II, y los principales avatares políticos hasta el rompimiento de hostilidades.

Es interesante destacar la perspectiva que nos da el autor sobre los Fueros vascos, como un comodín al que tanto liberales como carlistas -fuerzas políticas que van a protagonizar el período en el País Vasco- acuden para mantener sus tesis. No se trata de hacer una definición de *Fuero* porque no la hay. Según las necesidades del momento y la coyuntura política, o las medidas legislativas que el Gobierno central tomara cada grupo va a esgrimir el Fuero a su favor, y desde las Diputaciones, en el momento en que el Fuero o la norma foral *estorbara* fuera a los carlistas o a los liberales, se vulneraba lo necesario o imprescindible para lograr sus objetivos.

El autor también deja clara la existencia de un bloque carlista-liberal que, a pesar de sus innegables discrepancias, va a colaborar para mantener la excepcionalidad foral. En el momento en que este bloque se fisure vendrá indefectiblemente la conmoción bélica.

Derivado de los puntos anteriores, el autor analiza los distintos partidos políticos (liberales, carlista y republicanos) en sus programas y organización, con sus posturas sobre los temas más importantes de la época como las cuestiones foral u obrera. Es de destacar también la aproximación que el autor hace al *carlismo popular* por medio de los *bertso papera*, aunque su limitado número le haya impedido llegar a conclusiones definitivas.

Se completa el trabajo con un análisis de las elecciones generales al Congreso y Senado ocurridas durante estos turbulentos años del Sexenio. Sus candidaturas, los resultados, las campañas electorales y el desarrollo propio de las elecciones con los procedimientos que luego, en la Restauración, conoceremos como caciquiles gracias, sobre todo, al rico archivo del Duque de Mandas, prócer donostiarra, el único liberal cuyo escaño fue indiscutible en el período.

Finaliza la obra con unos interesantes apéndices en que el autor recoge, además de los ocupantes de los principales puestos de las Diputaciones forales durante los años tratados, diversas proclamas, circulares, correspondencia, etc.

Los resultados de todo lo anterior, además de formar un trabajo brillante, arrojan mucha luz sobre un período como es el Sexenio en que abundan estudios locales y nacionales, pero que en el caso vasco adolecía de definiciones concretas. Dentro de una dinámica general de enfrentamiento entre sectores republicanos y monárquicos, en el País Vasco el Sexenio discurre con unos rasgos peculiares debido a la fuerte implantación de una tercera fuerza, los carlistas, que van a ocupar casi todos los escaños en sucesivas elecciones y dominarán intermitentemente las propias Diputaciones forales.

La autonomía provincial fue la preocupación principal de todos los grupos políticos, y fue también el motivo fundamental de conflictos con los distintos Gobiernos de Madrid. Daba más o menos lo mismo que hubiera monarquía o república, siempre que respetaran las cuotas de poder que tenían las respectivas oligarquías provinciales.

La dinámica política del Sexenio gravita sobre dos ejes: las relaciones entre las Diputaciones y el Gobierno, y el enfrentamiento liberales/carlistas. Este enfrentamiento mantuvo diversas características según variantes provinciales. Primero el consenso provincial se quebró en Guipúzcoa para luego hacerlo en Alava y Vizcaya. Una vez que los liberales ocuparon los puestos fundamentales en las Diputaciones intentaron consolidar su posición, con la variación del régimen foral en lo imprescindible. En relación con ello, desde el momento en que las Diputaciones fueron controladas por los liberales sus relaciones con el Gobierno mejoraron.

Pero los liberales también tuvieron problemas para fijar los límites del Fuero. Unos propugnaban acentuar su carácter de autogobierno y otros, conscientes del peligro que corría el régimen privativo, preferían ceñirlo más a su estricto contenido, y dejar las demás esferas de gobierno a instancias constitucionales. Esta contradicción alimentaba la pureza foralista de los carlistas. Si a esto añadimos un marco geográfico turbulento como era el País Vasco, y la debilidad de los Gobierno, obtendremos, por un principios de reacción, que estos fueron extremadamente prudentes a la hora de intentar implantar legislaciones uniformizadoras.

En resumen, el trabajo de Mikel Urquijo aclara bastantes aspectos de la virtualidad de los Fueros, como problema y como coartada de acción política por parte de los grupos que dominaban las provincias vascongadas y deja bien clara la pretensión de todos ellos de mantener la propia administración, en realidad su monopolio del poder en unas provincias exentas, ajenas a los principales debates del Sexenio a nivel nacional (quintas o consumos). Por último, también nos avanza los mecanismos de elección, en que las alteraciones de la voluntad de los electores eran norma, y de organización de partidos políticos, que todavía no eran de masas aunque aspirasen a ello.

Para terminar, sólo nos queda insistir en el interés y valor de la obra, que cubre un vacío historiográfico importante, como era la dinámica política y electoral del Sexenio del que tan poco sabíamos en el País Vasco.

Eduardo J. Alonso Olea